



Representatividad de las organizaciones europeas de interlocutores sociales: sector textil y de la confección

Resumen ejecutivo

Introducción

El presente estudio tiene por objeto facilitar la información necesaria para fomentar el diálogo social en el sector textil y de la confección. La serie de estudios de representatividad de la EIRO, llevada a cabo a petición de la Comisión Europea, tiene el propósito de identificar las asociaciones de interlocutores sociales representativas a las que hay que consultar con arreglo a las disposiciones del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El estudio, pues, identifica las organizaciones nacionales de interlocutores sociales pertinentes en el sector textil y de la confección a través de un planteamiento descendente (enumerando los miembros de las asociaciones europeas) y ascendente, por medio de los corresponsales nacionales del Observatorio Europeo de Relaciones Laborales (EIRO).

La eficacia del diálogo social europeo depende de la representatividad de los interlocutores nacionales del sector pertinentes: sólo las asociaciones suficientemente representativas pueden participar en el diálogo social europeo.

Se considera que una asociación nacional reviste interés sectorial si cumple los siguientes criterios: a) el ámbito de actividad de la asociación se relaciona con el sector; b) la asociación participa regularmente en actividades de negociación sectorial y/o está afiliada a cualquier asociación de interés europeo pertinente.

Se considera que una asociación europea reviste interés sectorial si figura en la lista que mantiene la Comisión de organizaciones de interlocutores sociales consultadas en nombre del sector de que se trate con arreglo al artículo 154 del TFUE, participa en el diálogo social europeo de índole sectorial o ha solicitado consulta con arreglo al artículo 154.

Definición del sector

A los efectos del presente estudio, el sector textil y de la confección se define con arreglo a la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE Rev. 2), al objeto de garantizar la

comparabilidad transnacional de los resultados. Concretamente, este sector se define según los códigos NACE 13 (Industrial textil) y 14 (Confección de prendas de vestir).

Contexto económico

La UE-27 es el mayor mercado mundial de productos textiles y de la confección, el segundo mayor exportador de productos textiles y el tercero de prendas de vestir. El sector representa aproximadamente el 4,5% de la fabricación en la UE y el 7,5% del empleo en tal ámbito, con más de dos millones de trabajadores en 2011.

Características del empleo

La fabricación de prendas de vestir es la actividad más importante en cuanto al empleo, pues ofrece 1,3 millones de puestos de trabajo. Más de dos tercios de los trabajadores tienen entre 25 y 49 años de edad, tanto en el subsector textil como en el de la confección, y las mujeres constituyen el 71% de la mano de obra. La mayoría de las empresas del sector se compone de microempresas: más del 85% emplea a menos de 10 trabajadores. Las pérdidas medias anuales de puestos de trabajo en los últimos años se han cifrado en unos 120 000, lo que supone un declive anual del 5%. Dicho porcentaje aumentó hasta el 7% en 2010. Sin embargo, las pérdidas medias de empleos se han ralentizado recientemente, situándose únicamente en un 2% en 2011.

Evolución reciente

El sector textil y de la confección estaba ya siendo objeto de reestructuración antes del inicio de la crisis, por influencia de los siguientes factores: un cambio en la demanda de los consumidores, avances tecnológicos, un incremento de los costes de producción, un aumento del poder adquisitivo de los minoristas y cuestiones ambientales.

Con un menor valor añadido por persona empleada que muchas otras actividades, este sector intensivo en cuanto a la mano de obra se enfrenta a una

considerable competencia por parte de las economías de bajos costes laborales y se ha visto afectado por la liberalización del comercio internacional. En respuesta, la industria europea ha recurrido a una subcontratación intensiva o bien a la reubicación en países de bajos costes salariales, lo que ha dado lugar a una reducción de la mano de obra cualificada y a la aceleración del cambio tecnológico.

El número de empresas en el sector se redujo entre 2001 y 2011 en los 16 países objeto del presente estudio y ello dio lugar a la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. En la República Checa, Letonia, Eslovaquia y España, se perdieron puestos de trabajo pese a que el número de empresas aumentó. El porcentaje de empleados en el sector se mantuvo estable entre 2001 y 2011 en todos los países salvo en Austria (donde aumentó del 69 % en 2001 al 94 % en 2010) y en Hungría y Suecia (donde mantuvo un nivel de estabilidad del 100 %). Únicamente en Luxemburgo se registró un aumento en el empleo entre 2001 y 2011. En total, se perdieron 644 500 puestos de trabajo en el sector entre 2008 y el último trimestre de 2010.

Nivel nacional de representación de intereses

Sindicatos

La cifra de afiliados sindicales activos difiere en gran medida en los países Europeos, desde los más de 2,2 millones de afiliados de IG Metall en Alemania hasta las pocas decenas que integran el PSPKM griego. En total, se identificaron 76 sindicatos sectoriales que cumplen los criterios de inclusión en el estudio de representatividad. En el 33 % de los países, hay un solo sindicato sectorial. En un 15 % de aquellos hay dos, mientras que en un 22 % de los países se han identificado tres sindicatos. En el 30 % de los países existen cuatro o más sindicatos sectoriales. Ello es indicativo del carácter fragmentario del panorama general, pese a la preponderancia de las asociaciones de trabajadores pluralistas.

Organizaciones empresariales

En total, se identificaron 52 organizaciones empresariales sectoriales en 22 países. Todas estas organizaciones se integran en EURATEX, una asociación empresarial de ámbito comunitario. Chipre, Irlanda, Luxemburgo, Malta y Eslovaquia no tienen asociaciones empresariales sectoriales, mientras que en Estonia, Letonia y Polonia, las organizaciones sectoriales no participan en la negociación colectiva. En diez de los 22 países que cuentan con organizaciones de esta índole hay una única asociación empresarial. En siete países hay dos organizaciones empresariales, en uno (Bélgica) hay tres, mientras que en otros cuatro países hay cuatro organizaciones. Las asociaciones pluralistas son menos frecuentes en las organizaciones empresariales que en los sindicatos.

En cuanto a la participación en las políticas públicas, las autoridades consultan al 89 % de las organizaciones empresariales con respecto las que se dispone de datos conexos. Las organizaciones de empresarios son objeto de consulta en todos los países (donde existen) salvo en Grecia, aunque esta práctica no es sistemática en algunos de ellos.

Negociación colectiva

La cobertura de la negociación colectiva está muy polarizada en la UE. Mientras que en diez de los países objeto del estudio se registran elevados índices de cobertura de la negociación colectiva (superiores al 80 %), en ocho países dicho porcentaje se cifra como mucho en un 20 %

Nivel europeo de representación de intereses

Las organizaciones del sector textil y de la confección incluidas en la lista de la Comisión Europea de organizaciones de interlocutores sociales a las que se ha de consultar con arreglo al artículo 154 del TFUE son IndustriALL Global Union y la Confederación Europea de la Industria Textil y de la Confección (EURATEX).

IndustriALL está afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y representa a 194 organizaciones nacionales y a 7 314 027 trabajadores de 39 países europeos. Cuenta con 47 afiliaciones directas en los sectores textil y de la confección, 45 de las cuales participan en actividades en negociación colectiva sectoriales, y cubre 24 de los 26 países en los que se ha identificado la existencia de sindicatos sectoriales.

EURATEX, cuyas federaciones en los Estados miembros representan a más de 180 000 empresas y 1,8 millones de empleos, pertenece a la Alianza para una Industria Europea Competitiva. Cuenta con 25 afiliaciones directas, 23 de las cuales participan en actividades en negociación colectiva sectoriales, y cubre 20 de los 22 países en los que se ha identificado la existencia organizaciones empresariales sectoriales.

Conclusiones

Los análisis descendente y ascendente del sector textil y de la confección en la UE-27 revelan que IndustriALL y EURATEX deben considerarse los representantes de trabajadores y empresarios más importantes de la UE y, por ende, han de ser objeto de consulta con arreglo a las disposiciones del TFUE, máxime en vista de que no se han podido identificar otros interlocutores europeos que gocen de una cobertura comparable en ninguna de las vertientes de la industria.

Más información

El informe *Representatividad de las organizaciones sectoriales europeas de interlocutores sociales: sector textil y de la confección* puede consultarse en <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/studies/tn1302024s/index.htm>.

Para más información, sírvase ponerse en contacto con Camilla Galli da Bino: gdb@eurofound.europa.eu